



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 18 OCT 2016

RES. H. N° 1577/16

EXPTE. N° 4812/2016.-

VISTO:

La nota presentada por el alumno HECTOR MARIANO GUERRERO, LU N° 711978, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, en la cual solicita se autorice su adscripción en la cátedra de "Sociología" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que el alumno fundamenta su pedido en problemas personales que le impidieron cumplir con el requisito de tener 2 (dos) materias aprobadas en los 12 (doce) meses previos a la solicitud de inscripción, establecidos en la reglamentación vigente;

Que el docente responsable de la asignatura informa sobre la aceptación del pedido;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 494/16, aconseja otorgar la adscripción solicitada por el alumno, en forma condicional hasta el Turno Especial de Septiembre 2016;

Que División de Registro Informático informa que habiendo concluido el Turno Especial de Septiembre 2016, el alumno GUERRERO no cumple con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1641-05, ya que no registra 2 (dos) materias aprobadas en los 12 (doce) meses previos a la solicitud de inscripción;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Extraordinaria del Día 20-09-16)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- NO hacer lugar a la adscripción solicitada por el alumno HECTOR MARIANO GUERRERO, LU N° 711978, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, en la cátedra de "Sociología" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al estudiante interesado y remitir copia a Dirección de Alumnos y Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa